



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

PROGRAMA DEL CURSO

DN-0104 ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LEGISLACION EMPRESARIAL



La Escuela de Administración de Negocios

Fundada en 1943, es una de las Escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo docente altamente capacitado, así como un curriculum actualizado según las necesidades y cambios actuales del mercado. Actualmente ambas carreras se encuentran acreditadas por el SINAES en la Sede Rodrigo Facio.

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores Humanistas

Ética Tolerancia Solidaridad
Perseverancia Alegría

Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia
Trabajo en equipo Emprendedurismo
Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...



2511-9180 / 2511-9188



www.ean.ucr.ac.cr



negocios@ucr.ac.cr



[/eanucr](https://www.facebook.com/eanucr)

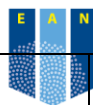


PROGRAMA DEL CURSO
DN-0104
**CÁTEDRA DE ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LEGISLACION
EMPRESARIAL**
II CICLO 2018

DATOS DEL CURSO					
Carrera (s):	Contaduría Pública y Dirección de Empresas.				
Curso del V ciclo del Plan de Estudios.					
Requisitos:					
Correquisitos					
Créditos	3				
Horas de teoría:	2 horas	Horas de laboratorio:		Horas de práctica:	1 horas

PROFESORES DEL CURSO				
SEDE RODRIGO FACIO				
GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*
01	Lic. Salazar Rodriguez Alonso	M: 07 A 09:50	043 CE	
02	Lic. Batalla Garrido Mariano	M: 10 a 12:50	043 CE	
03	Lic. Chaves Chaverri Grigory	M: 13 a 15:50	043 CE	M: 10:00 a 11:30
04	MSc. Terán París Arturo	M: 13 a 15:50	118 CE	
05	Lic. Rojas Soto John	M: 16 a 18:50	124 CE	
06	Lic. Vega Quirós Willy	M: 19 a 21:50	126 CE	
07	Lic. Corella Vásquez Gustavo	K: 07 a 9:50	043 CE	K: 10:00 A 11:30
08	Lic. Guillén Solano Mariamalia	K: 10 a 12:50	043 CE	
09	Lic. Quesada Quesada Juan Carlos	K: 13 a 15:50	043 CE	V: 13:00 A 15:00
10	Dp. Mena Aguilar Ricardo	K:16 A 18:50	043 CE	M: 17:00 A 19:00
11	Lic. González Aguilar Luís	K: 19 a 21:50	216 CE	L:18:00 A 20:00
12	Lic. Castellón Ruíz Félix	K: 19 a 21:50	340 CE	S: 10:00 a 12:00
13	Por Definir	K:19 a 21:50	128 CE	
SEDES				
01	Mag. Armando Blanco González (Sede de Occidente)	L: 14 a 16:50		
01	Lic. Manuel Antonio Chipsen Chung (Sede de Guanacaste)	J: 17 a 19:50		
01	Mag. Juan Carlos Chaves Mora (Sede del Atlántico)	K: 14 a 16:50		L:7:00 A 11:00





01	Dr. Oriester Abarca Hernández (Sede Pacífico)	L:17-19:50		
02	Dr. Oriester Abarca Hernández (Sede Pacífico)	M: 09 a 11:50		
01	Lic. Madelyn Chavarría Muñoz (Sede del Caribe)	L: 17 a 19:50		M: 17:00 A 19:00
02	MDE. Gerardo Mainieri Jiménez (Sede del Caribe)	M: 14 A 16:50		
01	Mag. Armando Blanco González (Sede de Occidente)	L: 14 a 16:50		
RECINTOS				
01	Licda. Jenilee Lara Rivera (Recinto Santa Cruz)	M:17:00a19:50		M: 10:00 A 12:00
17	Lic. Alberto Acevedo Gutiérrez (Recinto Paraíso)	M:13:00a15:50	17	
31	Lic. Xiomara Quesada Quesada (Recinto Guápiles)	J:17:00a19:50	02	

*A solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Detalle descripción del curso.

Para los cursos del Área de Legislación en general y concretamente para éste, se pretende que el estudiante tenga un conocimiento claro sobre los conceptos básicos que se relacionan con el Derecho y los institutos que éste tutela, sobre todo en el conocimiento y manejo del ordenamiento jurídico, derecho constitucional, administrativo, derecho privado y derecho penal. Al ser uno de los objetivos fundamentales de la Escuela de Administración de Negocios el formar futuros profesionales con miras a obtener una excelencia académica, se entiende que parte de ese objetivo se obtendrá dotándolos de estos conocimientos para que su gestión como futuros contadores(as), asesores, directores o administradores, sea óptima.





Se busca que la persona profesional de Contaduría y Dirección de Empresas sea además de una persona preparada en las áreas técnicas de **la legislación en general y en especial de la legislación que contiene el programa**. Buscamos la inducción del emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones de la mano con los valores humanos, como la solidaridad, la tolerancia la perseverancia, y que pueda utilizar las destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo. La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso, acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en el diseño de un proyecto de una idea de trabajo asociada al éxito.

II. OBJETIVO GENERAL

Este se encamina a brindarle al estudiante los conocimientos fundamentales en torno a las Especialidades del Derecho que se relacionan con la contaduría con la dirección de empresas.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo. Plasmar en los trabajos de investigación esta política y esta orientación de responsabilidad social con respecto al índice temático.**
- Proporcionar a los estudiantes conocimientos específicos, tanto teóricos como prácticos, de las diferentes especialidades del Derecho que puedan ser aplicadas en la contaduría y dirección de empresas, con miras al trabajo y dinamismo empresarial.
- Contribuir a que los estudiantes tomen conciencia de que las ciencias interactúan y que el Derecho es una de ellas.
- Acentuar los valores y la ética profesional para que sus actuaciones siempre se ajusten al ordenamiento jurídico y a los principios éticos de su profesión.

OBJETIVOS DE LA CARRERA DE DIRECCION DE EMPRESAS.

- Dotar a los futuros profesionales de una formación general en el grado de bachillerato y licenciatura, con posibilidad de especializarse en diferentes énfasis en el grado de maestría.
- Contar con un programa de estudios innovador y de avanzada, con base en tres ejes principales: administración, finanzas y mercadeo.
- Brindar una información equilibrada, que provea los aportes teóricos, junto con la suficiente práctica en el medio empresarial, que le permitan al estudiante enfrentar adecuadamente la realidad en la que debe desenvolverse en el quehacer diario de su profesión.
- Fortalecer la integración de la docencia, la investigación y la acción social.





- Utilizar diferentes sistemas informáticos para procesar y preparar la información contable de las empresas.
- Concebir las tareas de la contabilidad como vinculantes con los sistemas de organización empresarial, para ofrecer con excelencia y calidad la mejor de las informaciones en término de oportunidad, veracidad, objetividad y pertinencia.
- Rendir dictámenes profesionales sobre la posición financiera de las empresas, en forma independiente y competente.
- Establecer y mejorar los sistemas de información financiera de una empresa, bajo conceptos de calidad total.
- Desarrollar medidas de control y diseño de procedimientos que permitan detectar errores y desviaciones en el manejo de los datos y requisitos contables.
- Elaborar, analizar e interpretar reportes financieros e informes propios de la profesión, que permitan un mejor asesoramiento contable, financiero, fiscal y administrativo en la toma de decisiones de los negocios.

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

TEMA 1. - El Ordenamiento Jurídico

- Concepto de Derecho-Características-Definición del Derecho Positivo-Fuentes del Derecho escritas no escritas-principios generales del derecho-Jerarquía de las normas jurídicas.
- Teoría General del Proceso y la orientación actual a la oralidad
- Diferencia entre Derecho Privado y Derecho Público y la relación del Derecho con Administración de Negocios y Economía.
- Diferencia entre persona física y persona jurídica.

TEMA 2. - Derecho Constitucional

- Los Poderes del Estado (organización estatal)
- Normas Constitucionales que fundamentan los derechos individuales y las garantías sociales (Artículos 20 a 74 de la Constitución Política).
- Instrumentos que garantizan los derechos y libertades consagradas en la Constitución: Acción de Inconstitucionalidad y Consulta de Constitucionalidad, Recursos de Amparo y Hábeas Corpus.
- Cambios de relevancia a nivel del Derecho Internacional y Derecho Constitucional.

TEMA 3. - Derecho Público y Derecho Administrativo

- Fuente y Jerarquía de las Normas
- Aspectos generales de la Ley General de la Administración Pública (órganos colegiados, responsabilidad objetiva de la administración, procedimiento administrativo-debido proceso)
- Simplificación de trámites en la Administración Pública.
- Acto Administrativo, recursos administrativos y Funcionario Público.

TEMA 4. - Derecho Privado





Existencia y capacidad de las personas

- Persona Física: Nacimiento-Nombre-Paternidad-domicilio-muerte (Artículos 31 a 79 CC) Sentencias Relevantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos)
- Persona Jurídica: Creación, nombre, atributos.
- Derecho de propiedad privada
- Bienes (Artículos 253 a 263 CC) – Patrimonio
- Aspectos generales de las obligaciones y los contratos

TEMA 5. - Derecho Penal

- Definición de delito-elementos- El Dolo- La Culpa
- Figuras penales que tutelan los bienes (características comunes)
- Figuras penales que tutelan la sana administración (características comunes)
- Figuras penales que tutelan la buena fe de los negocios (características comunes)

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

V. ASPECTOS METODOLÓGICOS

- El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- El presente curso combinará el sistema de lección magistral, con el análisis de casos y la asignación de algunas lecturas cuyas conclusiones serán posteriormente comentadas en el aula.
- Además, se asignarán trabajos de investigación a realizarse en grupos. Queda a criterio del profesor la selección de un tema único o de varios temas, así como el número de integrantes por grupo y la metodología, lineamientos y condiciones generales de la investigación y exposición de estos trabajos.
- Paulatinamente, se incorporará el constructivismo como una metodología de enseñanza-aprendizaje, que se intercalará y combinará en las respectivas lecciones con las metodologías y sistemas anteriormente citados.

Objetivos de los aspectos metodológicos

- Fomentar el aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Fortalecer el trabajo en equipo.
- Desarrollar la capacidad de análisis, sobre todo para la solución de casos.
- Estimular la creatividad y la innovación.

Objetivos de las competencias Éticas

- Fomentar el respeto entre los compañeros, en la relación profesor-estudiante y demás miembros de la comunidad universitaria.
- Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.





VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Rubro	Contenido	Porcentaje	Fecha
Primer Examen Parcial	Temas I,II, III O hasta donde se haya llegado	20%	El día 24 de setiembre
Segundo Examen Parcial	Temas IV y V O hasta donde se haya llegado	20%	El día 5 de noviembre
Exámenes cortos y/o tareas	Temas Asignados	10%	En fechas a definir por profesor(a)
Trabajo de investigación	Temas Asignados	20%(10% parte escrita y 10% exposición)	En fechas a definir por profesor(a)
Nota de aprovechamiento (Sumatoria de los rubros anteriores)		100% (Equivale al 70% de la nota final)	
Examen Final	Temas I,II,III,IV,V	30%	El día 3 diciembre
NOTA FINAL		100%	

Si el aprovechamiento es igual o superior al 90%, el estudiante se exige de realizar el examen final y se le asigna ese porcentaje como nota del curso.

El examen final será escrito, salvo que fuere con tribunal, caso en el cual podrá realizarse en forma oral.

Los exámenes de reposición se registrarán según el Art. 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y la fecha para efectuar la reposición se hará tomando en cuenta los plazos establecidos en dicha norma.

VII. CRONOGRAMA

SEMANA	FECHA	TEMA
Semana 1	Del 13 al 18 de agosto	Tema 1
Semana 2	Del 20 al 25 de agosto	Tema 1
Semana 3	Del 27 agosto al 1 setiembre	Tema 1





Semana 4	Del 9 de setiembre al 8 de setiembre	Tema 1
Semana 5	Del 10 de setiembre al 15 de setiembre	Tema 2
Semana 6	Del 17 de setiembre al 22 de setiembre	Tema 3
Semana 7	Del 24 de setiembre al 29 de setiembre	I EX. PARCIAL
Semana 8	Del 1 de octubre al 6 de octubre	Tema 4
Semana 9	Del 8 de octubre al 13 de octubre	Tema 4
Semana 10	Del 15 de octubre al 20 de octubre	Tema 4
Semana 11	Del 22 de octubre al 27 de octubre	Tema 4
Semana 12	Del 29 de octubre al 3 de noviembre	Tema 4
Semana 13	Del 5 de noviembre al 10 de noviembre	II EX. PARCIAL
Semana 14	Del 12 al 17 de noviembre	Tema 5
Semana 15	Del 19 al 24 de noviembre	Tema 5
Semana 16	Del 26 de noviembre al 1 de diciembre	Entrega de nota de aprovechamiento y determinación de estudiantes eximidos
Semana 17	Del 3 al 8 de diciembre	Examen Final

**** NOTA:** Este cronograma podría sufrir variaciones conforme al avance del desarrollo del programa.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía principal:

Albaladejo (M.) , **Derecho Civil**, Tomo II, Vol. 2, 3era , Ed., Bosch, Barcelona, 1975.

Bodenheimer (E.) , **Teoría del Derecho** , 2da. Ed., Cultura Económica , México , 1994.

Brenes Córdoba (A.) , **Tratado de los Bienes**, 6ta. Ed, Juricentro , San José, 1981.

Baudrit (D), **Teoría General del Contrato**, 3ra. Ed, Juricentro, San José. 2000.

García Maynez (E.) , **Introducción al Estudio del Derecho**, 2da .Ed., Porrúa , México ,2004.

Manavella (C.) , **Conceptos Jurídicos** , 2da. Ed. Ivstitia. San José, 2010.

Ortiz Ortiz (E.) , **Tesis de Derecho Administrativo**, Ed., Stradmann, San José, 1998.

Hernandez Valle (R), **Derecho de la Constitución**, Vol II, Juricentro, San José, 2013.

Cualquier otra obra a criterio del Profesor del Curso.

IX. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS PROFESORES

SEDE RODRIGO FACIO

GR	Docente	Correo
01	Lic. Corella Vásquez Gustavo	gustavocorella@gmail.com
02	Lic. Mariano Batalla	mariano.batalla@ucr.ac.cr
03	Lic. Chaves Chaverri Grigory	grigorychaves@gmail.com
04	MSc. Terán Arturo	abogadoarturoteran@gmail.com





05	Lic. Rojas Soto Jhon	bufeterojassoto@hotmail.com
06	Lic. Mena Aguilar Ricardo	menaar@hacienda.go.cr
07	Lic. Salazar Rodríguez Alonso	asalazar.macpro@gmail.com
08	Lic. Guillén Solano Mariamalia	mguillen@ccastrategy.com
09	Lic. Juan Carlos Quesada Quesada	juan.carlosquesada@hotmail.com
10	Lic. Vega Quirós Willy	wvega@ccss.sa.cr
11	Lic. Luís González Aguilar	luis.gonzalezaguilar@ucr.ac.cr
12	Lic. Castellón Félix	fcastellonruiz@hotmail.com
GR	Docente	Correo
RECINTOS Y SEDES		
	Dr. Oriester Abarca Hernández Sede del Pacífico	oriesterabarca@gmail.com
	Lic. Juan Carlos Chaves Mora Sede del Atlántico	jcchaves@sa.ucr.ac.cr
RECINTOS Y SEDES		
01	Lic. Madelyn Chavarría Muñoz	madelynychava@yahoo.com
02	MDE. Gerardo Mainieri Jiménez Sede del Caribe (DN)	glegal@ice.co.cr
01	Mag. Armando Blanco González (Sede de Occidente)	blancoarma@gmail.com
01	Lic. Manuel Antonio Chipsen Chung (Sede de Guanacaste)	mchipsen58@gmail.com
01	Licda. Jenilee Lara Rivera (Recinto Santa Cruz)	jenilee215@gmail.com
17	Lic. Alberto Acevedo Gutierrez (Recinto Paraíso)	albertoacevedoabogados.com
31	Lic. Xiomara Quesada Quesada (Recinto Guápiles)	xiomaraquesada@hotmail.com

